

UDALBATZAREN OSOKO BILKURA - SESION DE PLENO ORDINARIO

2025ko urtarrilaren 17a – 17 de enero de 2025

GAI ZERRENDA – ORDEN DEL DÍA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de MENDIGORRIA a 17-01-2025, siendo las 19:00 horas se reúnen los concejales que se citan más adelante, al objeto de celebrar en primera convocatoria, la sesión ORDINARIA del Pleno del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorria.

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

JON ERRO ARBIZU

AINARA BERDEJO RODRIGO

IÑIGO LERGA FUERTES

IGNACIO GOÑI ZUÑIGA

NAIARA AZCOITI ARTASO

FIDEL FERNANDO GALLINAS GONZALEZ

MARÍA DEL MAR MARTIN AYLLON

MARIA BLANCA JIMÉNEZ JIMÉNEZ

AUSENTES QUE HAN JUSTIFICADO SU AUSENCIA:

MARÍA ROSARIO JIMÉNEZ GOÑI

AUSENTES QUE NO HAN JUSTIFICADO SU AUSENCIA

ORDEN DEL DÍA – GAI ORDENA

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior: 22-11-2024
Aurreko bilkurako akta irakurri eta onartzea: 2024-11-22

Sr. Alcalde: pregunta si hay alguna observación.

Sr. Gallinas: no vamos a aprobar esta acta por incongruencias, palabras sueltas. La grabación queda cortada y no queda a disposición de la ciudadanía. Se utiliza la grabación para comprobar. Aunque algunas cosas están mal en general hay palabras sueltas que no se sabe a qué vienen. Vamos a votar en contra.

Sr. Alcalde. el tema de la grabación es que se llenó la tarjeta y no grabó.

Sr. Gallinas: es inconcreta, hay palabras sueltas que no se sabe a qué vienen.

Se aprueba el acta por cinco votos a favor y tres en contra.

Sra. Martín: votamos en contra porque no se recogen las intervenciones y está incorrecta.

Votan en contra los Sres.: Gallinas, Martín y Jiménez Jiménez.

2.- Gastuak - Gastos

Udalbatzari horren berri emateko gastuak:

Gastos para dar cuenta al Pleno:

Kamira S. Coop. de Iniciativa Social: gestión de la escuela infantil "Andión" haur eskola durante el mes de noviembre de 2024	22.657,69 €
Kamira S. Coop. de Iniciativa Social: gestión de la escuela infantil "Andión" haur eskola durante el mes de diciembre de 2024	20.767,69 €
Gas Natural Redes GLP, S.A.: gas de las escuelas	900,89 €
Gas Natural Redes GLP, S.A.: gas de las piscinas	1.688,22 €
Asociación Navarra de Informática Municipal: servicios informáticos del cuarto trimestre de 2024	4.026,62 €
Flandes Tubía Manuel y Fco Javier: gestiones de peones de servicios múltiples 2024	826,80 €
Goener, S. Coop.: electricidad de alumbrado público de Bº. Las Parras del 1-11-2024 al 30-11-2024	689,53 €
Mancomunidad de Valdizarbe: servicios de agua y recogida de residuos urbanos de las Escuelas (Ctra. Larraga) del cuarto trimestre de 2024	873,12 €
Dual Iberica Riesgos Profesionales SA: Seguro de Responsabilidad Civil para Administradores y Altos Directivos	761,08 €

Udalbatzak onartuak izateko gastuak:

Gastos para su aprobación por el Pleno:

Orve de Tafalla: asesoramiento urbanístico del tercer trimestre de 2024	977,39 €
---	----------

S. Coop. Cer.L. "El Arga": gasóleo B para la calefacción de la Casa Consistorial	969,21 €
S. Coop. Cer.L. "El Arga": gasóleo A para los vehículos	923,64 €
Disniruña Berria S.L.: evento de 19-8-2024 según presupuesto de 6-3-2024	2.695,00 €
Mancomunidad de Valdizarbe: convenio del servicio de euskara	1.091,00 €
Errigora Erribera Elkartea: cestas navideñas	910,00 €
Lorenz Castiella Daniel Hilario y Sotil Olangua Marta Micaela: txistorra Día de la Zorra	698,54 €
Asociación estudiantil junior empresa Brix: organización y dinamización de escapes romos de igualdad	864,00 €
Joaquín de Pitarque Rodríguez, Notario: escritura pública de donación de bienes de la Fundación Sagrada Familia al Ayuntamiento de la Villa de Mendigorria	673,31 €
Estructuras Metálicas Cenasa S.L.: fabricar y colocar escalera atornillada trames	6.413,00 €
Comunidad de Regantes del Sector XXIV del Canal de Navarra: cuota gastos fijos 2024, consumo agua CANASA y amortización préstamo de Comunal	5.289,15 €
Andueza Muro S.L.: reparaciones en colegio y campo de fútbol	1.466,27 €
Idoi Construcción Sostenible, S.L.: certificación final de la obra de Renovación del Paseo de los Donantes	80.704,53 €
Idoi Construcción Sostenible, S.L.: precio contradictorio 1 de pavimento de obra de Renovación del Paseo de los Donantes	8.909,13 €
Idoi Construcción Sostenible, S.L.: precio contradictorio 2 de pasamano de obra de Renovación del Paseo de los Donantes	12.938,57 €
Juan Luis Nos Muru: limpiar cuneta en camino Txasperri	2.904,00 €

Enmienda para gastos a ver por el Pleno municipal de fecha 17-1-2025:

2.- Gastos

“ **Gastos para dar cuenta al Pleno:**

--	--

Gastos para su aprobación por el Pleno:

Mancomunidad de Valdizarbe: cuota anual por el servicio de Igualdad durante el año 2024	1.826,08 €
Pedro Domínguez Esparza: vaquillas del 17-8-2024	3.574,10 €
Mapfre España, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.: recibo anual de póliza de seguro multirriesgo empresarial 2025	8.948,32 €
Orve de Tafalla: asesoramiento del cuarto trimestre de 2024	1.528,56 €
Mancomunidad de Valdizarbe: Recogida de fiestas de agosto	761,68 €

Sr. Alcalde: lee los gastos para dar cuenta al pleno y para su aprobación por el pleno.

Sra. Jiménez Jiménez: ¿gasto de Brix?

Sr. Alcalde: con motivo del 25 de noviembre se realizaron actividades para los niños en materia de violencia de género.

Sra. Jiménez Jiménez: ¿gastos de cestas de Navidad?

Sr. Alcalde: doce empleados más médico y enfermería. También se da una cesta a la que tiene la llave del cementerio y abre a quién lo solicita.

Sra. Jiménez Jiménez: ¿recogida de fiestas?

Sr. Alcalde: lo hacen los camiones de la Mancomunidad.

Se aprueban los gastos por unanimidad.

3.- Reparos de intervención. Esku hartzeko eragozpenak

Se ha superado la bolsa de vinculación 1.3.2.:

Aplicación 1-3380-2262001 Fiestas de agosto: 1.836,90 euros por indemnización de daños del torico de fuego en fiestas de agosto (Documentos O 2024004107 y P 2024004108).

Aplicación 1-3110-22709 Desratización: Pda < 0 bolsa < 0 Doc 4134 1091,66 euros.
Aplicación 1-32311-22799 Gestión de la Escuela Infantil Pda < 0 bolsa < 0 Doc 4135 22.657,69 euros.

Aplicación 1-32321-220001 Material técnico colegio: Pda < 0 bolsa < 0 Doc 4145 291,01 euros

Se ha superado la bolsa de vinculación 1.3.4.:

Aplicación 1-32321-4820006 Aportación al Colegio Público Comarcal de Puente la Reina Gares: 145,60 euros por aportación para actividades extraescolares en el curso 2024-2025 de 14 alumnos-as de Mendigorria (Documentos O 2024004109 y P 2024004110).

Se ha superado la bolsa de vinculación 1.3.2:

Aplicación 1-33401-2260901 Presupuestos participativos: 4.477,00 euros para la escalera del frontón municipal (documentos O 2024004300 y P 2024004301)

Se ha superado la bolsa de vinculación 1.3.4.:

Aplicación 1-3260-4820012 Subvención a la APYMA para el comedor escolar: 7.907,52 euros (Documentos O 2024004302 y P 2024004303) (a percibir del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra)

Se ha superado la bolsa de vinculación 1.4.6:

Aplicación 1-4250-6400001 Creación comunidad energética: 20,00 euros (Documentos O 2024004343 y P 2024004344)

Se ha superado la bolsa de vinculación 1.3.4:
Aplicación 1-32612-4820005 Subvención para la Escuela de Música de Artajona:
728,87 euros (Documentos O 2024004351 y P 2024004352)

Se ha superado la bolsa de vinculación 1.9.4:
Aplicación 1-94302-4820002 Convenio de Euskera con la Mancomunidad de
Valdizarbe: 1,091,00 euros (Documentos O 2024004368 y P 2024004369)

Sr. Alcalde: se aprueban los reparos por unanimidad.

4.- Juez de Paz y Sustituto. *Bake epaile eta ordezkoa.*

Sr. Alcalde: se vuelve a abrir el plazo para que las interesadas e interesados puedan presentar solicitud.

5.- Autorización de pago de gastos y facturas a Alcaldía para no superar el plazo de morosidad de treinta días.

*Alkatetzari gastuak eta fakturak ordaintzeko baimena ematea, berankortasun-
epea (hogeita hamar egun) ez gainditzeko.*

Sr- Alcalde: se aprueba la propuesta por unanimidad.

6.- Celebración de las sesiones ordinarias del Pleno los lunes a las 19 horas cada seis semanas desde el 3 de enero de 2025.

*Osoko Bilkuraren ohiko bilkurak astelehenetan egitea, sei astean behin,
19:00etan, 2025eko urtarrilaren 3tik aurrera.*

Sr. Alcalde: motivado por conciliación laboral, familiar, social, etc.

Sr. Gallinas: todos nos hemos hecho un calendario anual. Justamente el lunes hay actividades comprometidas.

Sra. Jiménez Jiménez: estamos completas.

Sra. Martín: podría ser otro día.

Sr. Alcalde: tenemos obligaciones, nuestra propuesta es esta.

Sra. Martín: nos hemos organizado para los viernes, podríamos ver otra opción.

Sr. Gallinas: proponemos el miércoles o jueves.

Sr. Alcalde: se vota la propuesta: cinco votos a favor y tres en contra.

Se aprueba por el resultado obtenido.

Votan en contra los Sres. Gallinas, Martín y Jiménez Jiménez.

7.- Valoración de los bienes municipales afectados por la línea eléctrica de Muruarte de Reta a Tierra Estella Oteiza y aceptación de la misma por valor de 15.830,4 euros.

Muruarte de Reta a Tierra Estella Oteiza linea elektrikoak udal-ondasunetan eragindako kalteen balorazioa eta hauen onarpena, 15.830,4 euroko balioarekin.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

8.- Devolución de aval (1.200 euros) a Erki Construcción Sostenible, S.L. e informe favorable a la obra ejecutada en 2018 de pluviales de las calles Travesía Nueva y La Verdura.

Abal bat (1.200 euro) itzultzea Erki Construcción Sostenible SLri, eta 2018an Zeharbide Berria eta Berdura kaleetako euri-uren gainean egindako obraren aldeko txostena.

Sr. Alcalde: se aprueba la devolución del aval por unanimidad.

9.- Devolución de fianzas provisional (4.069 euros) y definitiva (8.138 euros) a Kamira S. Coop. de Iniciativa Social por la licitación de la gestión de la Escuela Infantil “Andión” Haur Eskola en 2021 y finalizada en 2023.

Behin-behineko (4.069 euro) eta behin betiko (8.138 euro) fidantzak itzultzea Kamira S. Coop. de Iniciativa Social enpresari, 2021ean "Andión" Haur Eskolaren kudeaketa lizitateagatik eta 2023an bukatzeagatik.

Se aprueba la devolución de las fianzas por unanimidad.

10.- Modificación de la décima modificación del Presupuesto de 2024.

Propuesta de acuerdo:

“Se modifica la décima modificación del Presupuesto de 2024 en el sentido de financiar la parte no subvencionada de la comunidad energética mediante más ingreso de ICIO de 3.617,90, euros.”

2024ko aurrekontuaren hamargarren aldaketa aldatzea. Erabaki-proposamena: "2024ko aurrekontuaren hamargarren aldaketa aldatu da, energia-komunitatearen diruz lagundu gabeko zatia finantzatzeko EIOZ 3.617,90 euro gehiago sartuta."

Sr. Alcalde: se aprueba por unanimidad.

11.- Adjudicación de la ejecución de la obra de la “Renovación de la pavimentación de la calle Las Parras”.

De acuerdo con la propuesta de adjudicación formulada por la Mesa de Contratación, SE ACUERDA:

Adjudicar la ejecución de la obra de “Renovación de la Pavimentación de la calle Las Parras a Erki Construcción Sostenible, S.L.

El importe de adjudicación coincide con el de licitación.

La adjudicataria deberá cumplir el plan de obra de acuerdo con lo dictaminado por el informe de la parte técnica de la Mesa de Contratación.

Se adjunta valoración de la Mesa de Contratación:

"Mahats Parra kaleko zoladura berritzeko" obraren exekuzioaren esleipena. Kontratazio Mahaiak egindako esleipen-proposamenaren arabera, honako hau ERABAKI DA:

Mahats Parra kaleko zoladura berritzeko obra Erki Construcción Sostenible SLri esleitzea.

Esleipenaren zenbatekoa bat dator lizitazioarenarekin.

Esleipendunak obra-plana bete beharko du, Kontratazio Mahaiaren alderdi teknikoaren txostenak ebatzitakoaren arabera.

Kontratazio Mahaiaren balorazioa erantsi da:

“Valoraciones técnicas para las obras de la calle Las Parras

Valoración Excavaciones Fermín Osés S.L.

A.- Oferta técnica: 13,50 puntos.

1) Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo: 4,00 puntos.

2) Plan de obra: 5,00 puntos.

3) Tratamiento de afecciones: 4,50 puntos.

B.- Criterios sociales: 10,00 puntos.

Subcontratación a través de Centros de Inserción Sociolaboral y/o Centros especiales de Empleo: 5,00 puntos.

Acciones de sensibilización y formación: 5,00 puntos.

C.- Criterios medioambientales: 8,00 puntos.

Por la reutilización y reciclaje de los productos utilizados y medidas a adoptar por el oferente a tal efecto: 8,00 puntos.

Total: 31,50 puntos.

Valoración Erki Construcción Sostenible S.L.

A.- Oferta técnica: 8,00 puntos.

1) Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo: 2,00 puntos.

2) Plan de obra: 3,00 puntos.

3) Tratamiento de afecciones: 3,00 puntos.

B.- Criterios sociales: 6,66 puntos.

Subcontratación a través de Centros de Inserción Sociolaboral y/o Centros especiales de Empleo: 1,66 puntos.

Acciones de sensibilización y formación: 5,00 puntos.

C.- Criterios medioambientales: 10,00 puntos.

Por la reutilización y reciclaje de los productos utilizados y medidas a adoptar por el oferente a tal efecto: 10,00 puntos.

Total: 24,66 puntos.

Se aprueban las valoraciones.

Se procede en acto público a la apertura del sobre C el día 18 de diciembre de 2024, a las 10:00 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

Valoración de la oferta económica:

Valoración Excavaciones Fermín Osés S.L.:

Oferta económica: 287.443,13 euros.

Puntuación: 50 puntos.

Valoración Erki Construcción Sostenible S.L.

Oferta económica: 287.443,13 euros.

Puntuación: 50 puntos.

Valoración de la ampliación del plazo de garantía:

Valoración Excavaciones Fermín Osés S.L.:

Meses de aumento del plazo de garantía: 0 meses.

Puntuación: 0 puntos.

Valoración Erki Construcción Sostenible S.L.

Meses de aumento del plazo de garantía: 36 meses.

Puntuación: 15 puntos.

Puntuación total

Valoración de las ofertas para la obra de la calle Las Parras

Empresa	Osés	Erki
Sobre B (35)	31,5	24,66
Sobre C Presupuesto (50)	50	50
Sobre C Garantía (15)	0	15
Puntuación total	81,5	89,66

“

Sr. Alcalde: se aprueba la propuesta por unanimidad.

12.- Acuerdo sobre recurso contencioso administrativo frente a Decreto Foral regulador de méritos en la administración pública

Propuesta: Se acuerda: a) la interposición de recurso contencioso administrativo contra el DF y b) otorgar la representación a la procuradora ANA IMIRIZALDU PANDILLA y la defensa jurídica a los letrados JOSEBA COMPAINS SILVA y MARCOS ERRO MARTÍNEZ

Sr. Alcalde: lee la propuesta que viene motivada porque el Decreto fija una valoración de los méritos, estamos en desacuerdo que sea un 7%, 2,1 puntos sobre 100. Vulnera las competencias de los ayuntamientos, impide cumplir la Ley del Euskera e incumple la Constitución.

Sr. Gallinas: ¿cuál es el gasto del abogado?

Sr. Alcalde: lo desconozco.

Sr. Gallinas: se desconoce.

Se aprueba la propuesta por cinco votos a favor y tres en contra,.

Votan en contra los Sres: Gallinas, Martín y Jiménez Jiménez.

13.- Programa de fiestas de Santa Apolonia

Apolonia Deuna jaietako programa

Se aprueba el programa por unanimidad.

14.- Adjudicación de los días de fiestas de agosto 2025.

2025eko abuztuko jaiegunen esleipena.

Sr. Goñi: 14 el cohete, 15 la Virgen, 16 el Jubilado; 17 de la Mujer, 18 la Juventud, 19 día del Niño y el 20 el día de los calderetes.

Sr. Alcalde: se da cuenta de ello.

B.- CONTROL DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES - B.- UDAL-ORGANOEN KONTROLA

15.- Informaciones de las comisiones permanentes abiertas participativas públicas y de los representantes del Ayuntamiento en otras instituciones. *Informazio-batzordeen eta Udalak beste erakunde batzuetan dituen ordezkarien informazioa*

Sr. Alcalde: no hay informaciones.

Sr. Gallinas: ¿se han celebrado?

Sr. Alcalde: todos los asuntos del Pleno han sido vistos por las comisiones abiertas.

16.- Resoluciones de Alcaldía. *Alkatetzaren ebazpenak.*

Resoluciones de Alcaldía para dar cuenta al Pleno en sesión ordinaria de fecha 17 de enero de 2025

Resolución N°179 de 19/11/2024: Licencia de obra rehabilitación Vivienda Beato Félix Ugalde 12

Resolución N°180 de 22/11/2024: Licencia de obra para sustitución de poste telefónico en La Gorritxa

Resolución N°181 de 22/11/2024: Pliego de condiciones para el arrendamiento del Bar de las Piscinas Municipales Invierno 2024

Resolución N°182 de 26/11/2024: Respuesta Responsabilidad patrimonial humedades Plaza Portal 4

Resolución N°183 de 11/12/2024: Adjudicación de la gestión del bar de las Piscinas Municipales temporada invierno 2024/25

Resolución N°184 de 19/12/2024: Devolución del aval obra de pluviales y pavimentación de las calles Verdura y Travesía Nueva

Resolución N°185 de 19/12/2024: Ampliación horario de bares en Navidad 2024-25

Resolución N°186 de 19/12/2024: Requerimiento de la hoja de aprecio relativa al expediente 00001202-2024-000003.

Resolución N°187 de 19/12/2024: Aprobación de documentos contables 4021 a 4269 y orden de pago

Se dan por leídas para el pleno.

17.- Control de los órganos municipales: mociones, interpelaciones, ruegos y preguntas, quejas y sugerencias. *Udal-organoen kontrola: mozioak, interpelazioak, eskaerak eta galderak, kexak eta iradokizunak*

- **Aroztegiako Auzipetuei Elkartasuna Adierazi eta Absolutioa Eskatzeko**
Moción para mostrar solidaridad con las personas encausadas en Aroztegia y pedir su absolutión.

Sr. Alcalde: explica y lee la propuesta.

Se aprueba la moción por cinco votos a favor y tres en contra.

Votan en contra los Sres.: Gallinas, Martín y Jiménez Jiménez.

Sr. Alcalde lee una aclaración del punto 7 de la sesión anterior.

“ RUEGOS Y PREGUNTAS

En el Pleno anterior de fecha 22-11-2024 en el punto 7 del Orden del Día donde se trataban los Presupuestos Generales de 2025, el grupo Por Mendigorria manifestaba su desacuerdo con la partida destinada a la Escuela Infantil 0-3 años; diciendo entre otras cosas que no se piden presupuestos a otras empresas, que siempre se lo queda la misma empresa (Kamira), que para el año que viene van a proponer pedir más presupuestos, que nos estamos quedando desfasados con las subvenciones recibidas y que el Ayuntamiento paga mucho dinero (40000€) pudiéndose destinarse a otros asuntos como el arreglo de caminos.

Aquí unas aclaraciones

- El 22-6-2021 se licitó la Escuela Infantil y solo ofertó la empresa Kamira, gestionándola durante 2 años.
- Para hacer la licitación más atractiva, el 23-3-23 se licitó por 5 años y al superar el presupuesto de 221.000 euros que manda la ley de contratos de Navarra se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea y únicamente volvió a ofertar Kamira.
- con fecha 15-3-23 se aprobó por unanimidad el pliego de condiciones para esta licitación estando entre los votos a favor el de una actual concejala de Por Mendigorria.
- Por si el grupo Por Mendigorria no lo sabe, los precios de módulos, trabajadoras, mantenimiento, etc son marcados por el Gobierno de Navarra.
- A día de hoy, y gracias a las negociaciones de EH Bildu con el Gobierno de Navarra encaminadas a una Educación Infantil gratuita, el Gobierno de Navarra asume el 82% del gasto y el Ayuntamiento el 18% . Las personas usuarias nada.

En los principios de la Escuela Infantil se pagaba a razón de un 33% entre Gobierno de Navarra, personas usuarias y Ayuntamiento

- Creyéndoles conocedores previamente de todo lo anterior y del servicio que ofrece la escuela infantil para madres y padres jóvenes del pueblo, ¿ sigue el grupo Por Mendigorria considerando que estos 40000€ se deberían destinar a otros asuntos?

Mendigorría enero 2025”

Sra. Martín: para poder responder sí o no tendría que ver las cuentas de la escuela. Si sólo se ha presentado Kamira, me gustaría ver las condiciones. Estamos de acuerdo en el gasto para mantener la educación infantil.

Sr. Gallinas: queja en relación con la comisión abierta de urbanismo. En un momento determinado los autores manifestaron que se habían reunido con un concejal. No era concejal.

Sr. Alcalde: estoy en mi derecho de asesorarme.

Sr. Gallinas: esto me recuerda lo que aparece en el acta de la sesión anterior: punto 19 “puedo hacer la interpretación que quiera...” Me recuerda a Maduro, Venezuela y Cuba. Queréis que la oposición calle.

Sra. Martín: estamos para beneficiar a los vecinos. Queremos que el micrófono funcione.

Sr. Lerga: os agradecemos que participais en la comisión.

Sr. Lerga. Presento mi dimisión como concejal por estar en contra del partido de Bildu en relación al Monumento a los Caídos.

“Arratsaldeon.

Hoy presento mi dimisión como concejal de este Ayuntamiento.

El principal motivo es que no estoy de acuerdo con la postura ni la forma de actuar de EH Bildu en cuanto al monumento de los caídos.

La postura que ha adoptado el partido me parece que no es la postura de un partido antifascista, un monumento al fascismo no se puede disfrazar, no se puede camuflar tapándolo y no se puede mantener en pie; el fascismo hay que derribarlo esto bien lo sabe EH Bildu, es lo que ha aprobado por ley y es lo que al menos daba a entender hasta el día que anunció su acuerdo con Geroa Bai y PSN; Sorprendentemente, con éste acuerdo van a intentar esquivar la ley que ellos mismos aprobaron; además se trata de un acuerdo que elimina el poder de decisión de la ciudadanía, que ahora podrá elegir entre sopa de fideos, de letras o de tapioca, pero vamos que todas las opciones serán sopa.

Es un acuerdo que también elimina la voz de las asociaciones memorialistas, de las víctimas y de la memoria de quienes ya murieron; Y que como ya saben pedían el derribo y fueron quienes comenzaron este camino.

Me pregunto a cambio de qué se han dejado de lado las opiniones de las bases del partido, de las asociaciones memorialistas y de las víctimas del fascismo. Me pregunto para qué existe el empeño de conservar un monumento al fascismo. Me pregunto en qué momento hemos llegado a tener personas en este partido que se dedican a presionar a las víctimas del franquismo y personas de asociaciones memorialistas para: venderles el acuerdo, mandarles callar e incluso mandarles apoyarlo en un claro ejercicio de silenciar las voces críticas e imponer una visión única.

También, con el paso de los días, me pregunto para qué se sigue con este empeño defendiendo esta llamada resignificación o transformación cuando están viendo el dolor y la indignación que se están causando. Las únicas respuestas que se me ocurren y la que se ha dado no me gustan, no me parecen éticas, no van con mi forma de actuar ni de ser. Esto es lo que finalmente me lleva a tomar esta decisión, en éstos momentos no me encuentro con la conciencia tranquila de representar esta forma de actuar;

eso sí también tengo que decir que me siento orgulloso de la formación de Mendigorria.

Quiero agradecer a todas mis compañeras y compañeros de EHBildu Mendigorria y a Paolo todo el trabajo, la empatía y la amistad. También mi agradecimiento a las personas que han trabajado y trabajan tanto en el ayuntamiento como en los diferentes organismos con los que nos toca trabajar. A las personas que participan en las Comisiones, reconozco y agradezco su esfuerzo y ganas de hacer y participar. Agradecer a mi familia el tiempo que me han regalado para estar en el Ayuntamiento, la paciencia y la ayuda. Por último agradecer a las personas que viven en Mendigorria el confiar en mi y compartir conmigo éste camino.

Yo, ahora desde un segundo plano, seguiré haciendo cosas en el pueblo buscando el bien común a través del movimiento asociativo y seguiré colaborando con mis compañeras y compañeros en las comisiones, las reuniones y en lo que en la medida de mis posibilidades pueda.

Eskerrik asko!!!”

Sr. Alcalde: eskerrik asko por tu trabajo.

Sr. Gallinas: siempre es de agradecer el servicio por el pueblo. Estamos agradecidos.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las 19:55 horas del día 17 de enero de 2025, de la que se extiende la presente acta, el contenido de la cual doy fe.

El secretario

Mendigorririko udaleko idazkaria

Juan Antonio Echeverría Echarte

Mendigorririko udaleko alkate presidentea

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorria

Ion Erro Arbizu